



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Habana, 24 de marzo del 2025

OFICIO N° 129- 2025 - MDH/A

Sr:

LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS

Director General de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Asunto : SOLICITO PUBLICACIÓN DEL ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo informarle que, Mediante al presente y en base a la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, adjunto al presente el Anexo 6 que contiene las aprobaciones correspondientes a las modificaciones al cuadro multianual de necesidades de la entidad.

Considera que según lo establecido en el numeral 27.5 de la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, que establece:

27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. (...)

Por otro lado, respecto al punto 27.5, se debe considerar la segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005- 2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (Directiva) y sus modificatorias, que establece:

(...) SEGUNDA. Publicación de la PMBSO en la sede digital del MEF

En caso no se cuente con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, esta se remite a la DGA para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando esto y que nuestra entidad no cuenta con sede digital (página web), mediante el presente solicitamos se realice la publicación del mencionado Anexo 06 en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo estos los siguientes:

- **ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 063.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA

HABANA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

Bicentenario de la Batalla de Habana



BICENTENARIO
PERÚ 2021

- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 064.
- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 065.
- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 066.
- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 067.
- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 068.
- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 069.
- ANEXO 06 - APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 070.

Para esta acción, adjuntamos los Anexos 6 debidamente suscritos.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HABANA

Ing. Luis Carlos Gómez Díaz
ALCALDE